



Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Proyecciones de Población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara

Con respecto a los datos relativos a la proyección de la población de la ZMG, estos se encuentran considerados en el de "Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado", el cual presenta la información que se muestra en la siguiente Tabla

Proyecciones de Población para la ZMG (Miles de Habitantes)

Fuente	AÑO							
	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
CONAPO	3,503	3,849	4,189	4,503	4,849	5,138	5,569	5,924
TCMA		1.9%	1.7%	1.5%	1.5%	1.1%	1.6%	1.2%
COESPO	3,482	3,959	4,496	4,970	5,609	6,239	6,897	7,605
TCMA		2.6%	2.6%	2.0%	2.5%	2.2%	2.0%	1.9%
SEDEUR	3,497	3,939	4,258	4,463	4,668	4,935	5,218	5,517
TCMA		2.4%	1.5%	1.0%	1.0%	1.1%	1.1%	1.1%
POZCG	3,482	3,919	4,460	5,004	5,533	6,045	6,544	7,024
TCMA		2.4%	2.8%	2.3%	2.0%	1.8%	1.6%	1.4%

Fuente: Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara, Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado. CONAPO: Consejo Nacional de Población; COESPO: Consejo Estatal de Población; SEDEUR: Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco; POZCG: Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara

Proyecciones de tomas y descargas domiciliarias de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara

Tomando el índice de hacinamiento, obtenido de los datos reportados por INEGI del 2000 para cada uno de los municipios correspondientes a la ZMG cuyo valor es de 4.54 hab/viv, (resultado obtenido del número total de habitantes entre el número total de viviendas de los 4 municipios considerados) se realizaron los cálculos correspondientes.

Organismo Operador (SIAPA)

Número de habitantes proyección 2030	5,517,000
Cobertura del servicio	91.96 %
Índice de Hacinamiento	4.54 hab/ viv.
Tomas y descargas domesticas estimada	$(5,517,000 / 4.54) \times 91.96\% =$ 1,105,831
Población de Sistemas Independientes	66,278 hab.

Como población adicional por considerar tenemos la población que no abastece el SIAPA y que corresponde a los sistemas independientes, los cuales se encuentran dentro de los municipios considerados para la determinación de población, por lo cual se deberán de contar como adicional al SIAPA, solo como población por el momento.